



Diplomado en Gestión Pública Municipal en Nicaragua

Módulo VI

Cambio Climático y Prevención de Desastres desde los Gobiernos Locales

Cuestionario

Unidad I

Cambio climático en Nicaragua y el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

Unidad II

Articulación del SINAPRED con los Gobiernos Locales

Cuestionario

- 1. Con respecto a la postura de Nicaragua ante los efectos del Cambio Climático del mundo, identifique ¿Cuáles han sido los instrumentos internacionales en temas de Medio Ambiente y Cambio Climático que Nicaragua ha ratificado?**
 - a. Entre los acuerdos internacionales que Nicaragua ha ratificado se encuentran; el protocolo de Montreal (1987), la Cumbre de la Tierra (1992), el Acuerdo De Copenhague (2009) y la Enmienda de Kagali (2016).
 - b. El protocolo de Montreal (1987), La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1995), la Enmienda de Kagali (2016) y el Acuerdo de París (2017).
 - c. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1995), la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad (2010) y el Acuerdo de París (2017).

- 2. Dentro de las acciones de Nicaragua para combatir el Cambio Climático ¿Cuál es la proyección de Nicaragua durante el 2022-2026 en aspectos de Políticas, Programas y Proyectos ambientales?**
 - a. Se tiene previsto en aspectos de legislación nacional ambiental con 9 instrumentos normativos de orden ambiental, biodiversidad y cambio climático: 8 reformas a Leyes y Reglamentos que orientan la protección al medio ambiente y los recursos naturales; la construcción de 3 nueva política sobre residuos sólidos; 2 reglamento para la política de cambio climático; y 6 adhesiones a Protocolos relativos al Convenio de Diversidad Biológica.
 - b. Está previsto promover la actualización de nuestra legislación nacional ambiental con 11 instrumentos normativos de orden ambiental, biodiversidad y cambio climático: 6 reformas a Leyes y Reglamentos que orientan la protección al medio ambiente y los recursos naturales; la construcción de 1 nueva política sobre residuos sólidos; 1 reglamento para la política de cambio climático; y 3 adhesiones a Protocolos relativos al Convenio de Diversidad Biológica.
 - c. Está previsto promover la actualización de nuestra legislación nacional ambiental, creando una Ley que impulse los esfuerzo para la reducción de las Emisiones de CO₂, así como 8 reformas a Leyes, 3 nueva política sobre residuos sólidos, 6 adhesiones a Protocolos relativos al Convenio de Diversidad Biológica.

- 3. ¿Cuál es el principal objetivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres?**

- a. Integrar todos los esfuerzos para reducir los riesgos, fortalecer las respuestas eficaces y oportunas a la población, así como garantizar la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por fenómenos naturales.
- b. Establecer los medios, formas y oportunidades para una explotación racional de los recursos naturales dentro de una Planificación Nacional fundamentada en el desarrollo sostenible, con equidad y justicia social y tomando en cuenta la diversidad cultural del país.
- c. Tipificar como delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales, las acciones u omisiones que violen o alteren las disposiciones relativas a la conservación, protección, manejo, defensa y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales.

4. Identifique ¿Cuál es el rol del COMUPRED dentro de la estructura del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres?

- a. Los COMUPRED son los comités comunitarios que cumplen con la función de definir la estructura y funciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de conformidad a la definida para la organización y funcionamiento del Estado.
- b. Los COMUPRED son los comités comunitarios que cumplen con la función de articular las decisiones nacionales de lucha contra la pobreza a la gestión del cambio climático, e identificar las prioridades de inversión.
- c. Los Comités Territoriales forman la base del funcionamiento del SINAPRED desde los niveles comunitarios, a través de todas las estructuras locales hasta el nivel nacional, están integrados por representantes de las instituciones del Estado y miembros de las expresiones organizadas de pobladores.

5. ¿Qué es el Plan de Respuesta Familiar Multiamenazas que promueve el Gobierno de Nicaragua a través del SINAPRED?

- a. Son acciones que el gobierno ejecuta para la preservación de la vida de los nicaragüenses ante los fenómenos naturales, están deben ponerse en práctica dentro de la comunidad.
- b. Es un conjunto de acciones que la familia decide ejecutar para asegurarse que van a reducir los daños que provocan los eventos naturales y prepararse de manera planificada y organizada dentro de sus hogares.
- c. Es un conjunto de acciones que la familia decide ejecutar, identificando riesgos que la comunidad puede correr al momento de presentarse un sismo y cómo gestionar la ayuda que pueden recibir del Estado.